

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.

En el Cantón Quito parroquia Tumbaco, el día de hoy lunes 24 de Abril del 2017 a las 10:00 hs, en el local de la compañía, ubicado en la calle Gonzalo Meneses Lote 48 y Latacunga, se reúne la junta general de accionistas bajo la Presidencia del Señor Andrés Pérez, actúa como secretario el señor Jaime Ernesto Castro en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que por secretaria se proceda a la transcripción de la convocatoria publicada el día 12 de Abril del 2017 en el diario La Hora y que dice:

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado PETROTRUCK S.A. a la Junta General extraordinaria de Accionistas. En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, que se realizará en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia de Tumbaco, calle Gonzalo Meneses, lote 48 y Latacunga, el día viernes 24 de abril del 2017, a las 10h00 horas.

Los puntos a tratar son:

- 1.- Conocimiento y aprobación informe de Comisario año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente año 2016.
- 4.- Conocimiento y Aprobación Presupuesto año 2017.
- 5.- Nombramiento de nuevos administradores para el periodo 2017-2021.

A continuación el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y establecer el quórum reglamentario para la celebración de la junta quien indica que de acuerdo al libro de acciones y accionistas se hallan presentes los siguientes accionistas; se adjunta la lista de asistentes como anexo, la misma que forma parte integrante del acta.

Por ende se establece que se encuentra presente el 80% del capital pagado, determinándose que existe el quórum reglamentario; la presidencia dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación informe de Comisario año 2016.

EL Señor Comisario Mario Javier Pérez Vasco da Lectura a su informe por el año 2016, el mismo que sin mayores comentarios es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros año 2016.

Se concede la palabra a la Ingeniera Sylvia Tatiana Pérez contadora de la Compañía para que dé explicación a los estados financieros del ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente año 2016.

Luego de la Lectura del Informe del Señor Gerente, El Señor Presidente pone a consideración de la Junta y por lo expuesto en el mismo, se aprueba por unanimidad sin comentario alguno.

4.- Conocimiento y Aprobación Presupuesto 2017.

Se da lectura al presupuesto con referencia al año 2017 por parte del señor Gerente, luego de lo expuesto, se aprueba el presupuesto por unimidad.

5.- Nombramiento de nuevos Administradores y Comisarios para el periodo 2017-2021.

Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que tomando en cuenta que se han recibido por escrito las renunciaciones tanto al cargo de presidente como al de la gerencia, por tal motivo se convoca a nuevas elecciones.

Pasan a nombrar un tribunal electoral para el cual nombran como Presidente Adhoc al señor Juan Yáñez y como Secretario al Señor Javier Pérez.

La junta postula como candidato al Señor Castro Jaime , para la designación de Presidente, se somete a votación reglamentaria y posteriormente se establece que la misma es aceptada por unanimidad por toda la Junta sin oposición alguna.

La Junta lanza a moción la candidatura del Señor Andrés Pérez como Gerente la cual es aceptada por unanimidad por toda la Junta sin oposición alguna.

La Junta lanza a moción la reelección del señor Javier Pérez como comisario principal, la cual es aceptada por el Señor Pérez. La misma es puesta a consideración de los presentes la cual es aceptada por unanimidad de los accionistas y aprobada con un total de 80% quedando la designación de Administradores de la siguiente manera: Gerente Señor Andrés Pérez ; Presidente Señor Jaime Castro y Comisario Principal Señor Javier Pérez.

Luego de la toma del juramento por parte del Señor presidente adhoc a los nuevos administradores, la presidencia dispone se dé por terminada la sesión al no haber otro punto que tratar siendo la 11:30 hs; se establece un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Misma que una vez leída es aprobada por el 80% del capital pagado.



Sr. Juan Yáñez

PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA



Sr. Javier Pérez

SECRETARIO